



Secretaría de Movilidad y Transporte

Gobierno de Puebla

PATRICIA GENIZ VIEYRA.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES
PRESENTE.

Le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 30, 31 fracción XI, 42 fracción XX, Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y en atención a su oficio IPM/CEPVMN/400/2019, de fecha 7 de octubre del año en curso, mediante el cual nos solicita la validación de información en Micrositio "Puebla Alerta por las Mujeres".

Al respecto me permito informarle que se ha revisado el Micrositio y la información correspondiente a esta Secretaría, ya se encuentra dada de alta.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 09 DE OCTUBRE DE 2019.
SECRETARIA PARTICULAR DEL C. SECRETARIO.

MTRA. BEATRIZ HERNANDEZ MARTINEZ.

Ccp.- Archivo BHM/MJMS/tmm.



